

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GOPESA S A.
CELEBRADA EL CUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los Cuatro días del mes de Enero de dos mil diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **GUAYAS - GUAYAQUIL CALLE CAPITAN NAJERA # 3704 INTERSECCION LA NOVENA** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **COMPAÑIA GOPESA S.A**, con la concurrencia de:

- A. GOMEZ PEREZ JUAN MIGUEL**, propietario de **QUINIENTAS SESENTA** acciones ordinaria y nominativa de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad, con derecho a **QUINIENTOS SESENTA** Votos,
- B. LANDI ALDAZ ANGELICA TRINIDAD**, propietaria de **DOSCIENTAS CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **DOSCIENTOS CUARENTA** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Sr. **GOMEZ PEREZ JUAN MIGUEL**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, La Sra. **LANDI ALDAZ ANGELICA TRINIDAD**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente

declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2015.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el C.P.A. CRUZ PEÑAHERRERA BERNARDO LEONEL y revisados por el Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) GOMEZ PEREZ JUAN MIGUEL. - F) LANDI ALDAZ ANGELICA TRINIDAD.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 04 de Enero del 2017.

ATENTAMENTE,



JUAN MIGUEL GOMEZ PEREZ
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA GOPESA S A